

# B A N D O

Nº.21/2023

## CUARTO TRIMESTRE 2023 TASA DE BASURAS

Se pone en conocimiento de todo el vecindario, que el periodo de cobro del **CUARTO TRIMESTRE DE BASURAS de 2023** está vigente desde el **2 de noviembre de 2023** hasta el día **2 de enero de 2024**.

**Finalizado el periodo voluntario sin haberse hecho efectivo el pago, el periodo ejecutivo se iniciará contra el titular/propietario del inmueble.**

Se recuerda que no se pueden realizar pagos en metálico en las Oficinas del Ayuntamiento, por lo que el mismo deberá realizarse a través de Entidades Bancarias o mediante Tarjeta Bancaria en las Oficinas Generales del Ayuntamiento.

### Importe recibos:

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Viviendas.....            | 18,12€ |
| Locales comerciales.....  | 41,06€ |
| Locales industriales..... | 57,86€ |
| Cafeterías.....           | 63,85€ |
| Disco Bares.....          | 70,73€ |

*Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen*

